

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**22020** *RESOLUCION de 8 de agosto de 1983, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se hacen publicar las propuestas de aprobados, elevadas por el Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala de Astrofísicos adjuntos de este Instituto.*

Concluidas todas las fases del concurso-oposición para ingreso en la Escala de Astrofísicos Adjuntos del Instituto de Astrofísica de Canarias, convocado por Resolución de 3 de marzo de 1983 del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), a continuación se hacen públicas las propuestas de aspirantes aprobados, elaboradas por el Tribunal calificador:

1. Alvarez Martín, Pedro R. S. Especialidad: «Medios Interplanetario e Interestelar». Puntuación: 6,0.
2. Galán Núñez, Maximino J. Especialidad: «Instrumentación Optico-mecánica». Puntuación: 5,4.
3. Arnay de la Rosa, Rafael. Especialidad: «Operación de Observatorios». Puntuación: 5,0.

De conformidad con lo previsto en el punto noveno de la convocatoria los aspirantes propuestos presentarán en el Instituto de Astrofísica de Canarias los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título exigido o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.
- c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por algunas de las Direcciones de la Salud de las Delegaciones Territoriales de la Sanidad y Seguridad Social.
- d) Declaración, bajo su responsabilidad, en la que haga constar no haber sido sometido a expediente disciplinario en el servicio del Estado, Administración Local o Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- e) Así como todos los acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

#### 9.2 Plazo.

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

#### 9.3 Excepciones.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

#### 9.4 Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaron su documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

La Laguna, 8 de agosto de 1983.—El Director, Francisco Sánchez Martínez.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**22021** *ORDEN 522/00032/1983, de 8 de agosto, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace público el nombramiento de 173 alumnos-aspirantes de la IMEC-EA, apartado a) —XIII Promoción—, para el acceso a las Escalas de Complemento del Arma de Aviación (ETS) y de los Cuerpos que se citan.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden 522/00057/1982, de 3 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 272 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa Diario Oficial del Ejército del Aire» número 139), correspondientes a los días 12 y 18 de noviembre de 1982, respectivamente, y en cumplimiento de lo preceptuado en su artículo 9.1, se hace público el nombramiento de 173 alumnos-aspirantes de la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire —XIII Promoción IMEC-EA, apartado a)—, para el acceso a las Escalas de Complemento del Arma de Aviación (ETS) y de los Cuerpos que se citan.

Dicho personal figura relacionado por orden alfabético de apellidos y nombre y con arreglo a su encuadramiento, que es como sigue:

#### PARA EL ARMA DE AVIACION (ETS)

Aguado Blanco, Francisco Manuel (PS).  
 Alesanco Rodríguez-Novas, Jaime Miguel.  
 Alfaro Llovera, Alfonso.  
 Alvarez Membrive, José Pedro.  
 Aragón Balboa-Sandoval, Carlos de.  
 Átares Ayuso, Francisco Javier.  
 Ballesteros Alonso, Emilio.  
 Basagoiti Robles, Luis José.  
 Bejarano Arbós, Juan Antonio.  
 Bobillo Alfonso, Luis.  
 Bona San Vicente, Joaquín.  
 Borrego Galán, Juan Carlos.  
 Burgos de la Roca, Mariano.  
 Calero Narbón, Alberto Ricardo (TEL).  
 Campos González, Ricardo José.  
 Cañizal de la Fuente, Antonio José.  
 Carretie Barcaiztegui, Ricardo.  
 Casado Casado, José Manuel (TEL).  
 Corbalán Dendra, Domingo.  
 Cortés Lozano, Angel.  
 Cruz Ramos, Pedro de la (TEL).  
 Cuadrado y Gómez, José Javier.  
 Delcuze Isasi, Ignacio María.  
 Díaz Bruguera, Armando.  
 Doménech Herrero, Antonio Javier (PS).  
 Escribano García, Francisco (TEL).  
 Fanjul Caudavilla, José Miguel (TEL).  
 Felip Represa, Juan Salvador.

Fernández Páez, Javier.  
 Ferrero Rodríguez, Domingo (TEL).  
 Floriano Abril, Agustín Manuel (TEL).  
 Fuente Blanco, Antonio de la (TEL).  
 García Caraballo, José Antonio (CC. INF).  
 García Gómez, Tomás Luis (TEL).  
 García-Gutiérrez Mosteiro, Francisco Javier.  
 García Trujillo, Jesús.  
 Gómez Pérez, Gregorio.  
 González Cristóbal, José Carlos (TEL).  
 González Lanceros, Andrés Pedro (TEL).  
 Gracia Agueda, Antonio Jesús (Ldo. INF).  
 Guerrero Molina, Juan Angel (TEL).  
 Guibert de Encío, Iñigo José.  
 Hernández Alvarez, Adolfo Francisco.  
 Hernández López de Munain, José Miguel (TEL).  
 Hernández del Olmo, Carlos.  
 Hernando García, Juan Carlos.  
 Hidalgo Salcedo, Francisco Jesús (PS).  
 Jiménez Sanchidrián, Pablo (PS).  
 Juez Núñez, Enrique.  
 Lastanao Sancho, Santos.  
 León Ruiz, José María.  
 López de Quintana Sáenz, Eugenio.  
 Lovaco Werd, Javier Ramón.  
 Lloréns Coello, Adolfo.  
 Macorra Susanna, César de la (TEL).

Manso Borra, Luis (CC. INF).  
 Maroto Ramos, Eduardo Nicolás.  
 Martín Arechavala, Fernando.  
 Martínez-Jorcano Eguiluz, José María.  
 Medina Ruiz, José Luis (TEL).  
 Melgarejo Martínez de Abellanosa, Roberto.  
 Mérida Fernández, José Antonio.  
 Mezquita Mesa, José María.  
 Miguel Atencia, Antonio de (TEL).  
 Monsalve Tresaco, Enrique.  
 Morato Montero, Pedro Antonio.  
 Moreno Sánchez, Javier (TEL).  
 Muñoz Aguilera, Roberto.  
 Muñoz Alvarez, Antonio Francisco.  
 Muñoz Melendro, Rafael María.  
 Nicoláu González, Guillermo (TEL).  
 Olayo Martínez, Olegario (PS).  
 Onieva López, Francisco Javier (TEL).  
 Orea Malo, Fabián (TEL).  
 Palop Asunción, Manuel Jesús (TEL).  
 Parreño Hoppe, José Joaquín.  
 Pascual Alperi, Guillermo (TEL).  
 Paso Gallego, Luis Javier del.  
 Pax Dolz del Castellar, Rafael Jacinto.  
 Pérez Amaral, Arsenio.  
 Pérez Riveras, Angel (TOP).  
 Pérez Rodríguez, Jesús Manuel.  
 Pérez Sanz, José Antonio (TEL).